

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 028

Fecha Estado: 21/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200034000	Divisorios	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GALLO	ANA MARIA VARGAS GOMEZ	Auto resuelve recurso Feb. 20/2023 repone auto, acepta renuncia poder, reconoce apoderado.	20/02/2023		
05001310301220200034000	Divisorios	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GALLO	ANA MARIA VARGAS GOMEZ	Auto decreta venta y/o partición comunidad Feb. 20/2023 decreta división, ordena secuestro, nombra secuestre, sin costas.	20/02/2023		
05001310301220210002600	Verbal	MONICA PATRICIA DURAN QUICENO	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZÓN	Auto que acepta renuncia poder FEB. 20/2023 otorgado llamada en garantia SEGUROS DEL ESTADO SA	20/02/2023		
05001310301220210011400	Divisorios	JUAN GUILLERMO MORALES VELEZ	HERNAN DARIO MORALES VELEZ	Auto pone en conocimiento Feb. 20/2023 Admite reforma a la demanda, ordena notificar por estados, corre traslado.	20/02/2023		
05001310301220210015600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INDETERMINADOS	Sentencia complementaria Feb. 20/2023 corrige y adiciona sentencia.	20/02/2023		
05001310301220210046600	Verbal	LUISA FERNANDA VALDERRAMA ARIAS	HEREDEROS DE RICARDO LEON VALDERRAMA DIEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Feb. 20/2023 Para el día 23 de Agosto de 2023 a las 8:30 am, Decreta pruebas,	20/02/2023		
05001310301220220020000	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FUNDACION MUNDO MEJOR	Sentencia de primera instancia Feb. 20/2023 Declara infundadas las excepciones de mérito, sigue adelante ejecución, ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la ejecutada.	20/02/2023		
05001310301220220025200	Verbal	CARLOS MARIO DE JESUS VEGA CUARTAS	IMPOBE ALIZZ GROUP CORPORATION SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Feb. 20/2023 Confirmó auto, dispone archivo.	20/02/2023		
05001310301220220027700	Verbal	MARTHA EDILMA VELASQUEZ DE TABARES	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES CERROS QUINTA LINDA COOPCERQUIN	Auto requiere FEB. 20/2023 a la parte actora para que en treinta (30) días allegue historial completo, Art. 317 C.G.P.	20/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220220030200	Verbal	FREIMAN DE JESUS OSPINA GALEANO	GUSTAVO DE JESUS HERNANDEZ ELORZA	Auto ordena salida definitiva de expediente por acumulaci Feb. 16/2023 Ordena remitir al Juzgado 9 Civil del Circuito de Medellín para el proceso 2021-00454.	20/02/2023		
05001310301220230000500	Verbal	MARCELA ALVAREZ TAMAYO	GABRIEL JAIME TAMAYO CUARTAS	Auto admite demanda Feb. 20/2023 Ordena notificar, reconoce personería, fija caución.	20/02/2023		
05001310301220230005100	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGELA MARIA LEMA SALAZAR	FERNEY ELIAS CUERVO ALZATE	Auto rechaza demanda FEB. 21/2023 Dispone archivo.	20/02/2023		
05001310301220230005600	Verbal	SOR PATRICIA BARRERA MUÑOZ	HORACIO DE JESUS URIBE VELASQUEZ	Auto rechaza demanda Feb.. 20/2023 Dispone archivo.	20/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)